

Gendarmería y Servicio de Salud firmaron convenio para atender a funcionarios y a los presos

Con el compromiso de establecer actividades para fortalecer la atención de salud de las personas privadas de libertad, de niños y niñas de mujeres en esa condición que se brinden acciones de colaboración administrativa, firmó el director regional de Gendarmería, coronel, Juan Carlos Zamora y la directora del Servicio de Salud Tarapacá, María Paz Iturriaga Lisbona.

La actividad se desarrolló en las dependencias de la Seremi de Justicia y DDHH y contó con la asistencia del Delegado Presidencial, Daniel Quinteros; el Seremi del ramo, Pablo Valenzuela; el director del Hospital Regional, doctor Pedro Iriondo e invitados.

El documento establece los compromisos de las partes que busca elaborar en conjunto un protocolo para la población penitenciaria en cuanto a la atención en establecimientos de salud. Además, se actualizaron los procedimientos a funcionarios de Gendarmería en el Hospital Regional, el que data de 2018.

Tendrá un protocolo de atención en salud para personas



privadas de libertad en el Hospital de Alto Hospicio. Indica la atención a funcionarios con carta de resguardo del trabajo y enfermedades profesionales en establecimientos de salud de su dependencia para la población objeto del presente convenio.

Entre otros tópicos el convenio establece la atención a funcionarios por accidentes laborales en el servicio

de urgencia del Hospital de Iquique. Procurar gestiones de emisión de licencias médicas a funcionarios de Gendarmería que sean atendidos en el servicio de urgencia como en policlínico de especialidades y los que se encuentren hospitalizados. Además, establece hacer expedita la atención de urgencia pediátrica a lactantes que asistan al hospital. También, abarca atención

de salud mental en centros COSAM para privados de libertad del CCP Iquique, El convenio tiene apoyo a talleres y capacitaciones tanto para el personal de salud de Gendarmería como para los funcionarios.

El coronel Zamora, dijo que el cristalizar la firma del convenio, se siente la voluntad por llegar a desarrollar esa actividad. "Como Gendarmería tratamos de hacer las

El Seremi Pablo Valenzuela dijo que el gobierno del Presidente Boric, se hizo cargo de abordar el significativo aumento de la población que se encuentra privadas de libertad, en especial de mujeres que están con sus lactantes. Hemos hecho un trabajo coordinado con diferentes carteras, se ha podido mejorar la habitabilidad de las internas.

"Hay que destacar el apoyo del Servicio de Salud y de la salud municipal, donde hemos desarrollado diversas labores en conjunto y seguiremos en esa línea de entregar una atención eficiente y oportuna".

Por su parte el Delegado Presidencial Daniel Quinteros, agradeció y felicitó a los presentes, porque hay un antes y un después de un trabajo técnico para llegar a un buen término. "El ver que dos instituciones tan importantes se coordinen y entregar beneficios es un orgullo y es motivo de profunda alegría. Es un orgullo institucional, independientemente del gobierno de turno. Como expresa un servicio asociado a Justicia, sin salud no hay justicia, sin empleo no hay justicia, sin dignidad no hay justicia. Por ello los felicito a ustedes y sus equipos", dijo.

El convenio entre Gendarmería y el Servicio de Salud de Iquique, entra en funcionamiento a partir del 1 de julio del presente, con una duración de dos años, renovables.

cosas día a día de la mejor forma posible, pero sin la colaboración de otros servicios tan relevantes como los que están hoy acá, nos costaría mucho más. Cuando se ponen los egos de los servicios por sobre lo que se debe conseguir o quien hace más o no, se deja de lado para lo que fuimos contratados y agradecer por este encuentro y es una meta de muchas que vendrán. Acá ganamos todos y en especial la seguridad pública".

En tanto que la directora del SSI, dijo que esta es una relación de trabajo que ya van varios meses, lo que ha resultado muy agradable. "La relación de trabajo que vamos a establecer en ambos dispositivos y también hacer el puente con la atención primaria que atenderá a mucho de los usuarios es importante y también a los funcionarios. Esto será una relación de mutuo acuerdo y beneficio ya que la firma de este documento nos permitirá hacer muchas cosas más, donde se abren oportunidades de trabajo entre ambos. Por eso estoy muy contenta".

